

Quito, 21 de mayo del 2013

Señor Doctor,
Juan Velasco Cabrera
PRESIDENTE EJECUTIVO DE GASTURISA HOTEL S.A.
Presente.-

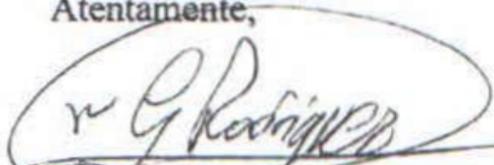
De mi consideración:

De conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias y en especial al Art. No 279 de la ley de Compañías, en lo referente a la fiscalización, me permito indicar a usted; y por su digno intermedio a los señores accionistas de la compañía que he procedido a revisar, libros, documentos y registros que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo encontrado ninguna novedad que afecte a la presentación de los mismos, estos están debidamente presentados y con la única recomendación que en el rubro cuentas por cobrar socios y la correspondiente cuenta de patrimonio, se proceda a incrementar el capital pagado por los \$ 771.159,50 que corresponde a GASPETSA ; y para el resto de socios por \$261.266 y se entregue las respectivas acciones mediante trámite de nuevas escrituras que para estos casos exige la ley.

Por la favorable atención que se digne dar usted y los señores accionistas al presente informe, me suscribo de ustedes con un cordial y atento saludo.

Atentamente,



Dr. Gustavo Rodríguez Valdivieso
COMISARIO PRINCIPAL